

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

394 Resolución de 16 de enero de 2018 de la Comisión de Selección del concurso de traslados, para la provisión de plazas de Terapeuta Ocupacional convocado mediante la Resolución de 27 de diciembre de 2016 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 302 de 31.12.2016) por la que se resuelve el concurso y se efectúa propuesta de adjudicación definitiva al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Primero.- Por medio de la Resolución de 27 de diciembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 286 de 31.12.2016), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Terapeuta Ocupacional.

Segundo.- Por resolución de la Comisión de Selección de fecha 4 de diciembre de 2017 (BORM número 302, de 31 de diciembre) se adjudicaron de manera provisional las plazas objeto del citado concurso de traslados, concediéndose un plazo de quince días naturales para que los interesados pudieran formular reclamaciones.

Tercero.- La base específica novena de la citada resolución, en sus apartados tercero y cuarto establece lo siguiente:

"9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso."

9.4.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de méritos."

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la citada base específica del concurso de traslados para la provisión de plazas de Terapeuta Ocupacional

Resuelvo:

Primero.- Aprobar en los términos que figuran en el anexo la relación definitiva de aspirantes con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos.

Segundo.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, 16 de enero de 2018.—El Presidente de la Comisión, Antonio Ortiz Martínez.



ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE TERAPIA OCUPACIONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016 (BORM DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
187	44377961J	MAGAN MOLINA, ANGELINA	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"	
124	50737889G	FERNANDEZ DIAZ, ANA ISABEL	CENTRO DE SALUD MENTAL Nº2 SAN ANDRÉS	
117	45714037L	TORAL PALLARES, Mª ISABEL	CENTRO DE SALUD MENTAL. CARTAGENA	



**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE TERAPIA OCUPACIONAL
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCION DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016
(BORM DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016).**

LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	A4	PT
50737889G	FERNANDEZ DIAZ, ANA ISABEL	124,0000	0,0000	0,0000	0,0000	124,0000
44377961J	MAGAN MOLINA, ANGELINA	186,0000	0,0000	0,0000	1,0000	187,0000
45714037L	TORAL PALLARES, M ^a ISABEL	117,0000	0,0000	0,0000	0,0000	117,0000